



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 216 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 013-2016-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 15 de marzo del 2016, mediante el cual, el Presidente de la Comisión de Admisión, remite la planilla de pago de subvención económica al personal docente, administrativo y estudiantes que participaron en el Examen Extraordinario 2016-I; el Proveído, de fecha 15 de marzo del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución y el Oficio N° 0259-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 31 de marzo del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, remite la certificación presupuestaria para atender el pago de subvención económica al personal docente, administrativo y estudiantes que participaron en el Examen Extraordinario 2016-I, y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la cuarta disposición final de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generados de ingresos; de existir saldos disponibles, estos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el Art. 18° de la Constitución Política del Perú y Artículo 8° numeral 8.5 de la Ley Universitaria N° 30220, que reconoce la autonomía económica universitaria;

Que, con Oficio N° 032-2016-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 15 de marzo del 2016, el Presidente de la Comisión de Admisión, remite la planilla de pago de subvención económica al personal docente, administrativo y estudiantes que participaron en el Examen Extraordinario 2016-I, realizado el 02 de marzo del 2016, en la Sede de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba y solicita el trámite para su cancelación;

Que, mediante Informe N° 682-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 23 de marzo del 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa al Director General de Administración, que existe crédito presupuestario disponible para atender con el pago de la planilla por subvención económica del personal docente, administrativo y estudiantes que participaron en el Examen Extraordinario 2016-I;

Que, con Oficio N° 0259-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 31 de marzo del 2016, el Director General de Administración, remite la certificación presupuestaria para el al Rectorado, la certificación presupuestaria para atender con el pago de la planilla por subvención económica del personal docente, administrativo y estudiantes que participaron en el Examen Extraordinario 2016-I, razón por la cual solicita disponer el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 216 -2016-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 209-2016-UNTRM-R, de fecha 30 de marzo del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación (e), del miércoles 30 de marzo al viernes 01 de abril del 2016 y al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e), el lunes 04 y el martes 05 de abril del 2016, para los trámites de ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de la planilla por subvención económica del personal docente, administrativo y estudiantes, que participaron en el Examen Extraordinario 2016-I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - UNTRM, de conformidad con el cuadro remitido por el Presidente de la Comisión de Admisión de la UNTRM, y que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Dirección de Economía, haga efectivo el pago de subvención económica del personal citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

- Secuencia Funcional : 0045
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5002149 Ofrecer Preparación Complementaria para el ingreso a la Universidad
Grupo Genérico de Gastos : 2.3. Bienes y Servicios
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/. 150.00
2.5. Otros Gastos
2.5.3.1.1.99 A otras personas naturales S/. 750.00
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Espinoza Dra. Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (R)

JLMQ/R GAE/SS Ctmv



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
COMISIÓN DE ADMISIÓN - UNTRM
PAGO DE PLANILLA POR SUBVENCIÓN ECONÓMICA
EXAMEN EXTRAORDINARIO 2016-I FECHA: MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2016

Hora: 14:00 - 17:00 horas Lugar: Ciudad Universitaria Chachapoyas

COMISIONES	CARGO	CANT.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MONTO S/.
COMISIÓN DE ADMISIÓN (RR Nº 769-2015-UNTRM-R)	Presidente de la Comisión de Admisión - Elaboración examen	1	00440560	Fernando Isaac, Espinoza Canaza	150,00
	Miembro de la comisión - Elaboración examen	1	40524242	Segundo José, Zamora Huamán	150,00
	Miembro de la comisión - Elaboración examen	1	09304921	Armstrong Barnard, Fernandez Jeri	150,00
	Miembro de la comisión - Elaboración examen	1	09820879	Ilse Silvia, Cayo Colca	150,00
	Director de admisión - Aplicación de examen	1	42091170	Fredy, Velayarce Vallejos	150,00
Apoyo logístico	Apoyo informático para la calificación del examen	1	42176093	David Eduardo, Rodriguez Medina	150,00
TOTAL DE POSTULANTES= 32	TOTAL DEL PERSONAL PARA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA	6		TOTAL DE LA PLANILLA S/.	900,00
TOTAL DE AULAS= 01					


 Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
 Presidente
 Comisión de Admisión - UNTRM